

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVERSEA S.A.**

En el cantón Samborondón, a los veinte nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en la oficina 2-3 del Edificio Promenade Norte, de Plaza Lagos Town Center, en el kilómetro 6.5 de la vía a Samborondón, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SILVERSEA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: El señor Amilcar Aristóteles Zavala Avilés; y, el señor Carlos Alberto González López, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US\$	Número de Acciones	Porcentaje %
Amilcar Aristóteles Zavala Avilés	\$799.00	799	99.88%
Carlos Alberto González López	\$ 1.00	1	0.12%
TOTAL	\$800,00	800	100%

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer orden del día de la misma, que es el siguiente:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General respecto de la situación económica de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, respecto a los estados financieros, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
3. Conocer y resolver acerca del informe de auditoría externa elaborado por Asesoría Faggioni Cia. Ltda.;
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2018;
5. Conocer y resolver acerca de la distribución y destino de las utilidades, en caso de haberlas;
6. Conocer y resolver acerca de la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía; y,
7. Conocer y resolver acerca de la remuneración de los actuales administradores de la compañía.

Preside la sesión de manera Ad-hoc el señor Carlos Alberto González López, y como secretario, actúa el señor Amilcar Aristóteles Zavala Avilés, Gerente General de la Compañía.

Por lo tanto, se considera abierta esta junta general y se procede a conocer y resolver sobre cada punto del orden del día, tomando en consideración y advirtiendo a los presentes que para efectos de las votaciones de todos los puntos del orden del día que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se computen.

En relación al primero, segundo y tercer punto del orden del día, luego de los debates respectivos, tanto el informe de Gerente General como el Informe de Comisario y el de auditoría externa fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

Toma la palabra el Gerente General señor Amilcar Aristóteles Zavala Avilés, y respecto al cuarto punto del orden del día, da la lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico del periodo entre enero 1 y diciembre 31 de 2018, Luego de haber sido ampliamente analizada la información y documentos contables respectivos, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

Con relación al punto quinto del orden del día, por unanimidad aprueba que las utilidades líquidas pasen a la reserva facultativa.

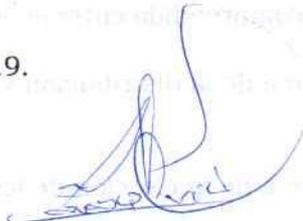
Con relación al punto sexto y séptimo del orden del día, por unanimidad acuerda conocer y resolver en una próxima sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las catorce horas, en que se dio por terminada la presente sesión. **f.-** Sr. Carlos Alberto González López, presidente Ad-hoc; **f.-** Sr. Amilcar Aristóteles Zavala Avilés, secretario de la Junta (Gerente General); **f.-** Sr. Carlos Alberto González López, accionista; **f.-** Sr. Amilcar Aristóteles Zavala Avilés, accionista.

CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones, y de Economía Mixta, certifico que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el libro social respectivo y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Samborondón, 29 de marzo del 2019.



Amilcar Zavala Avilés
Secretario de la Junta – Gerente General